



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAUTEMPÁN

TESORERÍA MUNICIPAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL Y DEMÁS CONTRIBUYENTES "SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS"

Con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chiautempán, Tlaxcala; 41 Fracción XV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y 216 y 218 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se expide la presente Licencia de Funcionamiento al solicitante.

C. AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Que ha acreditado ante la Tesorería Municipal que, reúne los requisitos indispensables para desarrollar la actividad que le es propia por razón del giro o actividad que explota "LA ALTERACIÓN DE ESTE DOCUMENTO O SI EL GIRO COMERCIAL REALIZADO, NO CORRESPONDE AL QUE SE ASIENTA EN ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SERA CAUSA DE CANCELACIÓN"

INSCRIPCIÓN ☒ REFRENDO EJERCICIO FISCAL: 2026

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. R.F.C.: AME970109GWO Folio

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: BVD. SANTA ANA-TLAXCALA No. 173 (7149) COM/COL.: CENTRO No. 4282

GIRO Y/O ACTIVIDAD: ANUNCIA PUBLICITARIO HR. AUTORIZADO: 00:00 00 HRS.

Se expide la presente Licencia, misma que esta sujeta al cumplimiento de las disposiciones previstas en los artículos 4 y 10 fracción XV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chiautempán, Tlaxcala y quedará sin efectos cuando varíen las condiciones o circunstancias por las cuales fue expedida.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPÁN, Tlax, a 12 de

JUNIO del 2026

Mtro. Blanca Estela Angulo Meneses
Presidenta Municipal

L. E. Pedro Juárez Hernández
Tesorero Municipal

ESTA LICENCIA DEBERÁ SER COLOCADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

Recibi Bernar Valadez Anuncio Publicitario
José Luis Rodríguez García 76-Ago-26